

Forbes ^{MÉXICO}

Sacar vuelos de carga del AICM no afectará su calificación: S&P

La agencia calificadora prevé que la demanda de vuelos comerciales en el AICM bajará hasta 2027 por haberse desplazado al AIFA.

Ante las intenciones del gobierno de Andrés Manuel López Obrador de mover los vuelos de carga del el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) al Felipe Ángeles (AIFA), Standard and Poor's (S&P) descartó que esta medida vaya a afectar las calificaciones de la deuda del Fideicomiso de la terminal capitalina (Mexcat).

De acuerdo con la agencia, este instrumento se beneficia únicamente de las tarifas cobradas a los pasajeros en cada compra de boletos de vuelos comerciales, esto es la tarifa de uso de aeropuertos (TUA) y los vuelos comerciales continúan operando normalmente en el AICM.

“Los ingresos de los vuelos de carga no se comprometen en el fideicomiso para pagar los bonos *senior* garantizados por 6 mil millones de dólares que emitió Mexcat. Como resultado, en nuestra opinión, la migración no afectará la calidad crediticia de Mexcat”, explicó.

Asimismo, la calificadora considera que el AICM seguirá siendo el principal aeropuerto de México para vuelos comerciales en los próximos años, dada su capacidad y su cercanía a la capital.

“En este contexto, proyectamos que el índice de cobertura de la deuda del proyecto estará por encima 2 veces en los próximos 12 a 24 meses y convergerá a 1.75 veces para 2027, momento en el cual asumimos que la demanda de vuelos comerciales se habrá desplazado parcialmente a otros aeropuertos metropolitanos (principalmente el AIFA)”, dijo.